


Actualidad

Los centros educativos de Secundaria ofertarán una nueva asignatura sobre la Unión Europea el próximo curso 2022-2023

La nueva materia ha sido presentada por el secretario general de Educación, Francisco Javier Amaya, a los directores de los centros de Educación Secundaria durante una reunión telemática en la que les ha explicado la importancia de esta asignatura y los ha animado a elegirla entre las materias de libre configuración que deciden ofertar a su alumnado a partir del próximo curso

07/10/2021 | Redacción



La Consejería de Educación y Empleo implantará, a partir del próximo curso 2022-2023, una nueva asignatura, de libre configuración, en 4º de la ESO que, bajo la denominación 'Unión Europea', tendrá como objetivo fomentar entre el alumnado el conocimiento del contexto europeo, del patrimonio y de los valores comunes y la sensibilización sobre la unidad y la diversidad social, cultural e histórica de la Unión Europea.



El secretario general de Educación (Izda.) comunica a los centros la nueva asignatura. (La Gaceta)

En este sentido, **Amaya** ha señalado que la educación extremeña tiene que formar a los jóvenes para una nueva e inminente realidad en la que se impone un mercado de trabajo común y globalizado con gran parte de las empresas moviéndose en el espacio europeo, el auge de las profesiones transnacionales y la movilidad de los trabajadores y estudiantes.

En este escenario, ha insistido el secretario general de Educación, es de vital importancia que los estudiantes, futuros ciudadanos que construirán y participarán en la Unión, conozcan tanto el funcionamiento de sus instituciones como los valores comunes y la diversidad social, cultural e histórica de la UE. La implantación de la nueva asignatura 'Unión Europea' es una actuación más de las que la **Consejería de Educación y Empleo** lleva a cabo para fomentar la internacionalización de los centros e instituciones educativas extremeñas, esencial para el fortalecimiento y consolidación de la Dimensión Europea de la Educación y la transmisión de la concepción europeísta que persigue la consejería.

La **nueva materia**, que formará parte del currículo de 4º de ESO y tiene un diseño interdisciplinar y transversal, ofrece un conjunto de conocimientos sólidos y prácticos para que el alumnado pueda afrontar con seguridad su formación posterior, cualquiera que sea la vía por la que opte dentro el sistema educativo.

Como **complemento de la materia**, e incardinadas en la planificación que realicen los correspondientes **Departamentos de Actividades Complementarias y Extraescolares**, se llevarán a cabo actividades de índole diversa con relación directa a los contenidos incluidos en el correspondiente plan de estudios.

Entre dichas actividades figura la realización de visitas a instituciones europeas, la creación de redes de centros para el intercambio de información, concursos sobre el conocimiento acerca de la UE, simulaciones de sesiones parlamentarias de temática europea o participación en proyectos transnacionales, entre otras.

Además, la asignatura 'Unión Europea' acercará a los alumnos a los **programas eTwinning y Erasmus+ de la Comisión Europea** y al **programa Escuelas Embajadoras del Parlamento Europeo**, ya que la realización o adhesión, al menos a uno de ellos, será condición indispensable para la implementación de la materia en el centro o institución educativa.